



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 26 de Setiembre de 1990.-

ORDENANZA Nº 1230

VISTO:

La necesidad de modificar la 2ª Ampliación Neta de Presupuesto año 1989 reconducido para 1990; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma hace al funcionamiento administrativo comunal.
Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Modifíquese la 2ª Ampliación Neta de Presupuesto año 1989 reconducido para 1990 en la suma de Australes: DIEZ MILLONES (A10.000.000), como sigue:

a) REDUCCIONES: reducir en:

III-EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

01-OPERACION

1-2-Bienes y Servicios No Personales

Pda. 34 Gastos Diversos

A 10.000.000.-

TOTAL A 10.000.000.-

=====

b) AMPLIACIONES: ampliar en:

III-EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

01-OPERACION

1-2-Bienes y Servicios No Personales

Pda. 35-Honorarios y Retribuciones a Terceros A 10.000.000.-

TOTAL A 10.000.000.-

=====

Artículo 2º) Pase copia de la presente al Departamento Contaduría, regístrese y archívese.

JOSE MARIN DURAN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ROBERTO CARLOS FAGGI
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ORLANDO RAMON VILLA

Comisión de Fomento Sauce Viejo